Página 1 de 2 Código: 2BS-FR-0045	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Fecha: 22-05-2015 Versión: 2	CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÓN	

CIUDAD Y FECHA:	LA UNIÓN 28 DE DICIEMBRE DE 2020
CONTRATO N°:	**94-8-10073-20** suscrito el dia 05/10/2020
CONTRATISTA:	ESTACION DE SERVICIO SAN PEDRO DE CARTAGO NIT 15.811.218-3 Propietario HANZ PETER ZARAMA SANTACRUZ.
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS ASIGNADOS AL SEGUNDO DISTRITO DE POLICIA LA UNIÓN – NARIÑO, PLANA MAYOR ESPECIALIDADES Y UNIDADES DE APOYO; ASI COMO TAMBIEN PARA LAS PLANTAS ELECTRICAS Y DEMAS ELEMENTOS QUE NECESITAN COMBUSTIBLE PARA SU FUNCIONAMIENTO Y QUE SE ENCUENTREN EN LOS INVENTARIOS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO
VALOR DEL CONTRATO:	Valor total $ 29.261.393,00 Vigencia 2020 $15.261.393,00 Vigencia futura 14.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO VIGENCIA 2020: APALANCAMIENTO DESDE EL 08-10-2020 AL 31-12-2020, VIGENCIAS FUTURAS DESDE EL 01-01-2021 AL 30-06-2021.
FECHA DE ENTREGA:	DEL 15 AL 28 DE DICIEMBRE DE 2020
DIAS DE ATRASO EN LA ENTREGA:	NINGUNO
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y CARGO QUE DESEMPEÑA:	CAPITAN. JOHN FREDY CLAVIJO ENCISO COMANDANTE SEGUNDO DISTRITO POLICÍA LA UNIÓN (E)
VALOR CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA	CUATRO MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS **($4.079.143,00)**
RECEPCION DE LOS BIENES:	MEDIANTE ACTA 163 DE FECHA 28/12/2020 EL ALMACENISTA EFECTUÓ LA RECEPCIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS MISMOS.

INFORMACION ADICIONAL PARA CONTRATOS DE OBRA, INTERVENTORIA O CONSULTORIA
(Únicamente aplica para contratos de obra y/o interventoria)

FECHA DEL ACTA DE INICIO:	N/A
PORCENTAJE DE AVANCE PARA EL PRESENTE CORTE Y ACUMULADO TOTAL DE AVANCE:	N/A
EN EL CORTE SE PRESENTARON MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA:	NO___SI___(siendo aprobado el balance de mayores y menores por parte del ordenador del gasto de fecha: N/A
EN EL PRESENTE CORTE SE PRESENTARON ÍTEMS NO PREVISTOS:	NO___ SI____(Autorizados mediante modificatorio y adicional N°.____ de fecha: N/A

Recibido por: Pt Luis Ospina
Fecha: 28/12/20

Escaneado con CamScanner

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El Segundo Distrito De Policía La Unión, recibió a satisfacción el suministro de combustible por parte de la Estación de Servicio San Pedro de Cartago, Propietario HANZ PETER ZARAMA SANTACRUZ, identificado con la C.C No. 15.811.218 de La Unión (Nariño), para el "suministro de combustible y lubricantes para los vehículos y motocicletas asignados al segundo distrito de Policía la unión – Nariño, plana mayor especialidades y unidades de apoyo; así como también para las plantas eléctricas y demás elementos que necesitan combustible para su funcionamiento y que se encuentren en los inventarios del departamento de Policía Nariño; por un valor de $**4.079.143,00** Discriminados de la siguiente manera así:

GASOLINA: (274,177762) Galones con un valor unitario de $6.880,00.

TOTAL **$1.886.343,00**

BIODIESEL (270) Galones con un valor unitario de $7.520,00.

TOTAL **$2.030.400,00**

BIODIESEL PLANTAS (21.5957447) Galones con un valor unitario de $7.520,00.

TOTAL **$162.400,00**

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
04	28/12/2020	**$ 4.079.143,00**	*N/A*	**$ 4.079.143,00**
Valor total bienes y/o servicios recibidos		**$ 4.079.143,00**	*N/A*	**$ 4.079.143,00**

Capitán. JOHN FREDY CLAVIJO ENCISO
Comandante Segundo Distrito De Policía La Unión (E)

Escaneado con CamScanner

PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

POLICIA NACIONAL

San Juan de Pasto, 28 de Diciembre de 2020

No. S-2020 – – DISPO LA UNIÓN 17.5

Coronel
HERBERT BENAVIDEZ VALDERRAMA
Comandante Policía Metropolitana San Juan De Pasto
San Juan de Pasto

Asunto: Informe de supervisión Contrato No. 94-8-10073-20 Proceso No. PN MEPAS MIC 064-2020 Mes reportado 15/12/2020 al 28/12/2020

1. PRORROGA No.		2. ACLARATORIO No.	3. MODIFICATORIO No.	4. OTROS
INCIO:	TERMINO:	FECHA:	FECHA:	FECHA:

5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCIÓN	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS			RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCIÓN		15. OBSERVACIONES
			8. DESCRIPCIÓN	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR	
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS ASIGNADOS AL SEGUNDO DISTRITO DE POLICIA LA UNION – NARIÑO, PLANA MAYOR ESPECIALIDADES Y UNIDADES DE APOYO, ASI COMO TAMBIEN PARA LAS PLANTAS ELECTRICAS Y DEMAS ELEMENTOS QUE NECESITAN COMBUSTIBLE PARA SU FUNCIONAMIENTO Y QUE SE ENCUENTREN EN LOS INVENTARIOS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO	ESTACION DE SERVICIO SAN PEDRO DE CARTAGO NIT. 15.811.218-3 PROPIETARIO HANS PETER ZARAMA SANTACRUZ	Vigencia Apalancamiento 2020 Inicio 08/10/2020 Termino 31/12/2020	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE OCTUBRE	GLOBAL	$15.261.393,00	**GASOLINA. 104** Por valor de $6.960,00	$723.840,00	GLOBAL	$ 0,00	DURANTE EL 15 AL 28 DE DICIEMBRE SE FACTURO UN VALOR DE $4.079.143,00 SIN NOVEDAD.
						GASOLINA. 85 Por valor de $6.880,00	$584.800,00			
						DIESEL. 159 Por valor de $7.510,00	$1.194.090,00			
						DIESEL. 126 Por valor de $7.520,00	$947.520,00			
			SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE NOVIEMBRE			**GASOLINA. 263.5** Por valor de $6.880,00	$1.812.880,00			
						DIESEL. 437 Por valor de $7.520,00	$3.286.240,00			
			SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE 1 al 14 DICIEMBRE			**DIESEL. 169** Por valor de $7.520,00	$1.270.880,00			
						GASOLINA. 192.5 Por valor de $6.880,00	$1.324.400,00			
						DIESEL PLANTAS 5 Por valor de $7.520,00	$37.600,00			
			SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE 15 al 28 DICIEMBRE			**DIESEL. 270.00** Por valor de $7.520,00	$2.030.400,00			
						GASOLINA. 274.177762 Por valor de $6.880,00	$1.886.343,00			
						DIESEL PLANTAS 21.5957447 Por valor de $7.520,00	$162.400,00			

Escaneado con CamScanner

		Vigencias futuras 2021 Inicio: 01/01/2021 termino: 30/06/2021	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE		$14.000.000,00				$14.000.000,00	EL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA FUTURA 2021 INICIA EL 01/01/2021.
		VALOR TOTAL		0	**$29.261.393,00**		**$15.261.393,00**		**$14.000.000,00**	

16. El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales?	SI X NO _____	17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23 del presente formato. 18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No _____ Del _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

Escaneado con CamScanner

CODIGO: 2BS-FR-0019	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS
FECHA: 19-08-2015	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL
VERSION: 4	POLICIA NACIONAL

19. RELACIÓN DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS

20. ÍTEM Y/O NUMERAL	21. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	22. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO.
N/A	N/A	N/A

23. DOCUMENTOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS.

24. ÍTEM Y/O NUMERAL	25. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	26. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO.
1	El contratista certificara que asume toda responsabilidad contractual prestacional y de responsabilidad civil con el personal que está a cargo de realizar el objeto de la presente contratación y que la policía metropolitana de Pasto no adquirirá ninguna responsabilidad contractual ni prestacional con el personal de la empresa que realizara el suministro de combustibles a los vehículos asignados al segundo distrito	CONSTANCIA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN
2	NORMA TECNICA COLOMBIANA NTC 1380-1438 (DIESEL)	ACTA DE ENTREGA DE LA VERIFICACIÓN DE COMBUSTIBLE ACTA No. 163 / COSEC – DISPO2– 2 25
3	Garantía certificada resiente por la multinacional proveedora o entidad del estado sobre la calidad del combustible	CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO PARAFISCALES Y PLANILAS.
4	Control de suministros de combustible se realizara mensualmente mediante soportes, vales o voucher, para lo cual el representante legal certificara por escrito el suministro correspondiente al mes.	DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 04

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES O PROFESIONALES

Para el caso de prestación de servicios personales o profesionales que afecten la conformidad del servicio: fecha en la cual le fue suministrada la inducción establecida __N/A____ Con base en la inducción recibida, el contratista cumplió con el objeto contractual establecido SI _N/A__ NO _N/A__

Grado y Nombre del Supervisor: Capitán JOHN FREDY CLAVIJO ENCISO

Cargo: SUPERVISOR DEL CONTRATO DISTRITO LA UNIÓN (E)

Teléfonos: 3213943473

Anexos: RECIBIDO A SATIFACCION, PARAFISCALES Y DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 04, INFORME EJECUTIVO, ACTA No 163.

Firma

Escaneado con CamScanner

PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

POLICÍA NACIONAL

DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO
ANEXO No. 1 PARA CONTRATOS DE OUTSOURSING
(MANTENIMIENTO INSTALACIONES, EQUIPOS DE TELEMATICA, SUMINISTRO DE PAPELERIA, ETC)

No. Contrato 94-8-10073-20 Fecha de suscripción 05/10/2020

1.1. **AVANCE EN LA EJECUCION DEL CONTRATO:** EL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA 2020 QUEDO EJECUTADO EN UN 100%, EL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA 2021 INICIA EL 01/01/2021.

CONTRATO No 94-8-10073-20 VIG 2020

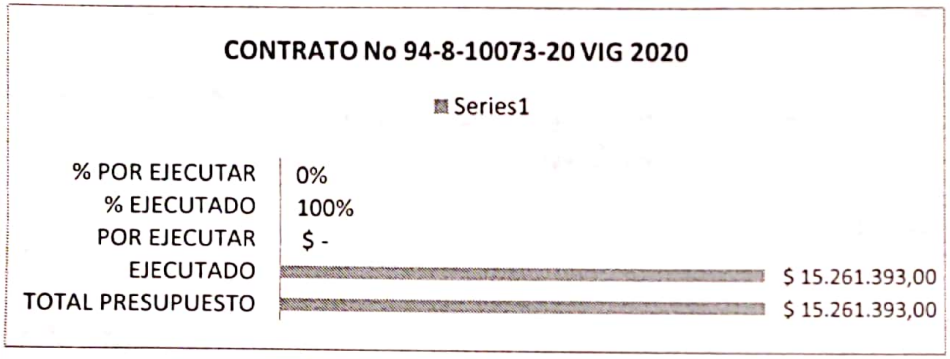

CONTRATO No 94-8-10073-20 VIG 2021

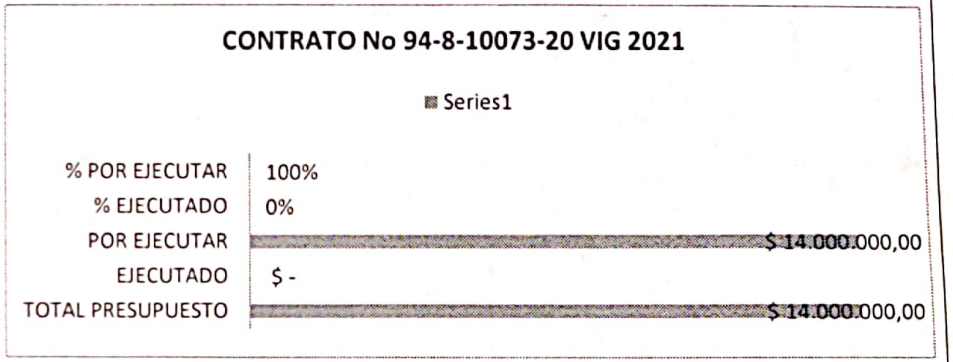

1.2. CONTROLES EJERCIDOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

SE REALIZA PERIODICAMENTE CONTROLES DE SEGUIMIENTO AL EQUIPO AUTOMOTOR DE LA UNIDAD, COMPARANDO EL KILOMETRAJE RECORRIDO VS EL COMBUSTIBLE CONSUMIDO COMO LO ESTABLECE EL MANUAL LOGISTICO EN SU ARTICULO 47 NUMERAL 2.

1.3. NOVEDADES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO:

DURANTE LA EJECUCION DEL PRESENTE CONTRATO NO SE PRESENTO NINGUNA NOVEDAD

NOTA: CORRESPONDE AL INFORME FINAL DE EJECUCION: **SI** _____ **NO** X

Si su respuesta es positiva, tener en cuenta de relacionar lo siguiente:

* En este informe se debe llevar los acumulados finales del contrato en cuanto a su avance y ejecución presupuestal dando cumplimiento a items anteriores):
* Relacionar Desempeño del proveedor de acuerdo con lo contratado.
* Recomendaciones que permitan mejorar el desempeño de este tipo de contrato outsourcing y tener en cuenta en el próximo estudio previo que respalde la contratación de un nuevo proceso.

Grado y Nombre del Supervisor: Capitán JOHN FREDY CLAVIJO ENCISO

Cargo: SUPERVISOR DEL CONTRATO DISTRITO LA UNIÓN (E)

Teléfonos: 3213943473

Anexos: RECIBIDO A SATIFACCION, PARAFISCALES Y DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 04, INFORME EJECUTIVO, ACTA No 163.

Firma

Escaneado con CamScanner

Página 4 de 4	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICIA NACIONAL
CODIGO 2BS-FR-0019		
FECHA 19-08-2015	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	
VERSION 4		

DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO
ANEXO No. 1 PARA CONTRATOS DE OUTSOURISING
(MANTENIMIENTO INSTALACIONES, EQUIPOS DE TELEMATICA, SUMINISTRO DE PAPELERIA, ETC)

No. Contrato 04.8.10073.21 Fecha de suscripción 05/10/2020

El objetivo de esta re-evaluación, es verificar el desempeño que tuvo el proveedor durante la ejecución del contrato, dejando evidencia mediante registro que permita la toma de decisiones, teniendo como base los informes de seguimiento que realizó el supervisor y a través de los cuales se realizó su evaluación

Ciudad y Fecha de la Reevaluación: _____N/A_____
Fecha en que terminó la ejecución del contrato: ____N/A_____

1. ¿El proveedor cumplió en forma oportuna de acuerdo con lo establecido en las cláusulas del Contrato?	SI N/A	NO N/A	EL PROVEEDOR FUE SANCIONADO SI N/A NO N/A No. RESOLUCIÓN FECHA
2. Los bienes suministrados por el proveedores cumplieron con los requisitos de calidad establecidos en las especificaciones técnicas?	SI N/A	NO N/A	EL PROVEEDOR FUE SANCIONADO SI N/A NO N/A No. RESOLUCIÓN FECHA

3. Que fortaleza resalta del proveedor y que le generó valor agregado en la ejecución del contrato: N/A

Grado y Nombre del Supervisor: Capitán JOHN FREDY CLAVIJO ENCISO
Cargo: SUPERVISOR DEL CONTRATO DISTRITO LA UNIÓN (E)
Teléfonos: 3213943473
Anexos: RECIBIDO A SATIFACCION, PARAFISCALES Y DOCUMENTO EQUIVALENTE No: 04, INFORME EJECUTIVO , ACTA No 163

Firma

Escaneado con CamScanner

Eds san pedro de Cartago n

NIT. 15.811.218-3
Régimen Común

EL SUSCRITO PROPIETARIO DE LA EDS SAN PEDRO DE CARTAGO NARIÑO

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad del juramento,

C E R T I F I C A

QUE, La E.D.S. San Pedro de Cartago Nariño, identificada con NIT No. 15.813.218-3, ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social (salud, pensiones y riesgos laborales, **CON PLANILLA NO. 9413018705**), igualmente con los aportes a Parafiscales, correspondientes a los últimos (6) seis meses. Razón que indica que se encuentra a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia se firma en San Pedro de Cartago a los 28 días del mes de Diciembre del año 2020.

Hanz P Zarama

HANZ PETER ZARAMA SANTACRUZ

C.C. 15.811.218 DE LA UNIÓN N

Vereda Buenos Aires - San Pedro de Cartago-Nariño
Contactenos: 3113357184

Escaneado con CamScanner

EDS San Pedro de Cartago N.

NIT. 15.811.218-3
Régimen Común

San Pedro de Cartago, Vereda Buenos Aires, Diciembre 28 de 2020

Señores
POLICIA METROPOLITANA
San Juan De Pasto N.

Cordial saludo:

Como representante de la EDS SAN PEDRO DE CARAGO, NIT No. 15.811.218-3, me permito informar que en cumplimiento a las nuevas disposiciones que determinan la aplicación de la FACTURACION ELECTRONICA, se adelanta los trámites pertinentes para la adopción del software pertinente para que en lo posible desde el mes próximo se facture con el nuevo sistema.

Agradecemos su comprensión.

Atentamente,

Hanz P Zarama

HANZ PETER ZARAMA SANTACRUZ

C.C. 15.811.218 de La Unión

Vereda Buenos Aires - San Pedro de Cartago-Nariño
Contáctenos: 3113357184

Escaneado con CamScanner

E.D.S SAN PEDRO DE CARTAGO

NIT. 15.811.218-3
Régimen Común

San Pedro de Cartago, 28 de Diciembre de 2020

Señores
POLICIA NACIONAL - POLICIA METROPOLITANA
San Juan de Pasto

Yo, HANZ PETER ZARAMA SANTACRUZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 15.811.218 en Calidad de Propietario manifiesto bajo la gravedad de juramento que la EDS SAN PEDRO DE CARTAGO ha cumplido con las obligaciones a los sistemas de salud, pensiones, y a la fecha se encuentra a paz y salvo por estos conceptos mediante planilla de pago No. 9413018705.

Estatuto Tributario Nacional, Art. 114 - 1. Exoneración de aportes: Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Así mismo las personas naturales empleadoras estarán exoneradas de la obligación de pago de los aportes parafiscales al SENA al ICBF y al Sistema de Seguridad Social en Salud por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Lo anterior no aplicará para personas naturales que empleen menos de dos trabajadores, los cuales seguirán obligados a efectuar los aportes de que trata este inciso.

Atentamente,

HANZ PETER ZARAMA SANTACRUZ
C.C. 15.811.218 DE LA UNION N
REPRESENTANTE LEGAL
E.D.S. SAN PEDRO DE CARTAGO

Vereda Buenos Aires- San Pedro de Cartago - Nariño
Contáctenos: 3114174812
e-mail: edssanpedrodecartago@hotmail.com

Escaneado con CamScanner

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 15811218	3	EDS SAN PEDRO DE CARTAGO N	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	JUAN CARLOS LOPEZ GOMEZ	VDA. BUENOS AIRES CARTAGO N	LA UNION-NARIÑO	7264930	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-11	2020-12		9413018705	E	2020/12/04			0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$296,800	$0	$0	$296,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$296,800	$0	$0	$296,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$45,200	$0	$0	$45,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	2	$45,200	$0	$0	$45,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$74,200	$0	$0	$74,200
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	2	$74,200	$0	$0	$74,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$74,200	$0	$0	$74,200
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	2	$74,200	$0	$0	$74,200
TOTAL				**2**	**$490,400**	**$0**	**$0**	**$490,400**

2020/12/09 11:07 AM

Escaneado con CamScanner

nueva eps

CERTIFICA QUE:

El(La) señor(a) NELSON ARNULFO DORADO ERASO identificado con CC 5216974 cabeza de familia se encuentra afiliado(a) a nuestra EPS.

Los siguientes son los datos básicos de dicha afiliación:

Fecha de Activación de Servicios:	**30/11/2020**
IPS Cotizante:	**E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL DE ARBOLEDA**
Categoría:	**A**
Estado:	**ACTIVO**

La presente solicitud se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá **QUIEN INTERESE** , a los 09 días del mes de diciembre del año 2020.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

Escaneado con CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO

Fecha:	La Unión, 28 de Diciembre 2020		
Hora de inicio:	08:00 horas	**Hora de finalización:**	08:30 horas
Lugar:	Comando distrito de Policía La Unión		

ACTA No. 163/ COSEC – DISPO2– 2.25

QUE TRATA DE LA VERIFICACIÓN Y RECEPCIÓN DE LOS PARAFISCALES, DOCUMENTO EQUIVALENTE Y DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS ASIGNADOS AL SEGUNDO DISTRITO DE POLICÍA LA UNIÓN – NARIÑO, PLANA MAYOR ESPECIALIDADES Y UNIDADES DE APOYO; ASÍ COMO TAMBIEN PARA LAS PLANTAS ELÉCTRICAS Y DEMÁS ELEMENTOS QUE NECESITAN COMBUSTIBLE PARA SU FUNCIONAMIENTO Y QUE SE ENCUENTREN EN LOS INVENTARIOS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO, SEGÚN CONTRATO No. 94-8-10073-20.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes.
2. Verificación y recepción de los parafiscales, documento equivalente y del suministro de combustible y lubricantes para los vehículos y motocicletas asignados al segundo distrito de Policía la unión – Nariño, plana mayor especialidades y unidades de apoyo; así como también para las plantas eléctricas y demás elementos que necesitan combustible para su funcionamiento y que se encuentren en los inventarios del departamento de Policía Nariño, según contrato No. 94-8-10073-20.

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

En el Comando del Segundo Distrito de Policía La Unión, el día 28 de diciembre 2020, siendo las 08:00 horas se reúne el señor Capitán. JOHN FREDY CLAVIJO ENCISO Comandante Segundo Distrito de Policía La Unión (E), el señor Patrullero JIMMY FERNANDO GUERRERO SANTANDER Coordinador del Suministro de Combustible y el señor HANZ PETER ZARAMA SANTACRUZ Propietario de la Estación de Servicio EDS San Pedro de Cartago.

CONFRONTACIÓN DE VALES

En la Unión, a los 28 días del mes de diciembre del año 2020, siendo las 08:00 horas en las instalaciones del Comando del Segundo Distrito de Policía La Unión, se reunieron el señor HANZ PETER ZARAMA SANTACRUZ Propietario de la Estación de Servicio San Pedro de Cartago, cedula 15.811.218 de la Unión Nariño y el suscrito Patrullero Coordinador del Suministro de Combustible quienes procedimos a confrontar los vales del suministro de combustible con relación a lo expuesto en expuesto en los documentos equivalente número 04 emitido por la Estación de Servicio, según lo consumido del 15 al 28 de Diciembre del año 2020 y se relacionan de la siguiente manera, así:

1. Recibo de satisfacción
2. Acta de recepción de documentos.
3. Documentos equivalentes No. 04
4. Pago aportes para fiscales de la Estación de Servicio.

Escaneado con CamScanner

VALES LA Unión

- Vales de BIODIESEL y GASOLINA.

Los cuales confrontándolos y sumando sus cantidades nos dieron los siguientes resultados, siendo de conformidad con lo expuesto en los documentos equivalentes número 03 emitida por Estación de Servicio San Pedro de Cartago.

GASOLINA: (274.177762) Galones con un valor unitario de $6.880,00.
TOTAL $1.886.343,00

BIODIESEL (270) Galones con un valor unitario de $7.520,00.
TOTAL $2.030.400,00

BIODIESEL PLANTAS (21.5957447) Galones con un valor unitario de $7.520,00.
TOTAL $162.400,00

TOTAL A PAGAR $4.079.143,00

OBSERVACIONES

Se deja constancia que los soportes del consumo de combustible tales como son planillas de control suministro de combustible y reporte del consumo impreso reposaran en el archivo de movilidad del segundo distrito de Policía La Unión, para futuras auditorias o requerimientos por parte de algún ente de control.

2. Compromisos

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Verificar que la cantidad facturada sea acorde a la cantidad suministrada.	Patrullero JIMMY FERNANDO GUERRERO SANTANDER	**28/12/2020**

CONVOCATORIA: N/A

PT. JIMMY FERNANDO GUERRERO S.
Encargado de suministro de combustible

CT JOHN FREDY CLAVIJO ENCISO
Comandante Segundo Distrito de Policía La Unión (E)

Anexo: uno (*01 folio*)

Elaborado por: PT. Jimmy Fernando Guerrero
Revisado por: CT. John Clavijo
Fecha de elaboración: 28/12//2020
Ubicación: disco d/la unión/oficios/actas

Carrera 2 Calle 19 Esq. La Unión - Nariño
Teléfonos: 3213943473
denar dlaunion@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Escaneado con CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO

Fecha:	La Unión, 28 de Diciembre 2020		
Hora de inicio:	08:00 horas	**Hora de finalización:**	08:30 horas
Lugar:	Comando distrito de Policía La Unión.		

ACTA No. 163/ COSEC – DISPO2– 2.25

QUE TRATA DE LA VERIFICACIÓN Y RECEPCIÓN DE LOS PARAFISCALES, DOCUMENTO EQUIVALENTE Y DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS ASIGNADOS AL SEGUNDO DISTRITO DE POLICÍA LA UNIÓN – NARIÑO, PLANA MAYOR ESPECIALIDADES Y UNIDADES DE APOYO; ASÍ COMO TAMBIEN PARA LAS PLANTAS ELÉCTRICAS Y DEMÁS ELEMENTOS QUE NECESITAN COMBUSTIBLE PARA SU FUNCIONAMIENTO Y QUE SE ENCUENTREN EN LOS INVENTARIOS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO, SEGÚN CONTRATO No. 94-8-10073-20.

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	CEDULA	TELÉFONO	FIRMA
CT.	John Fredy Clavijo E	La Unión	John.clavijo@	1022725895	3106509063	
PTC	Jimmy Fernando Guerrero	Est La Unión	Jimmy.guerrero7080@	1085275930	3113548870	
	Hanz Peter Zarama	Edi San Pedro	edisanpedrodoraltago@hotmail.com	15811218		

Carrera 2 Calle 19 Esq. La Unión – Nariño
Teléfonos: 3213943473
denar.dlaunion@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Escaneado con CamScanner

POLICÍA NACIONAL

DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO

INFORME EJECUTIVO ENTREGA DE CUENTAS SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE SEGUNDO DISTRITO DE POLICIA LA UNION-NARIÑO, DEL 15-12-2020 AL 28-12-2020

La Unión - Nariño, 28 de diciembre de 2020

Escaneado con CamScanner

INFORME EJECUTIVO ENTREGA DE CUENTAS SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE SEGUNDO DISTRITO DE POLICIA LA UNION-NARIÑO, DEL 15-12-2020 AL 28-12-2020

Respetuosamente me permito informar que, en atención a comunicación oficial No. S-2020-044656-MEPAS, con el propósito de garantizar un apropiado control y seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales y de acuerdo a las diferentes observaciones de la auditoria de consulta realizada por la CGR, se allega informe de supervisión en formato 2BS - FR-0019, establecido en la suite visión empresarial SVE, con la información de suministro de combustible segundo corte mes de **diciembre** de 2020 según ejecución contrato 94-8-10073-20, por parte del Departamento de Policía Nariño, así:

CONTRATO NUMERO	94-8-10073-20 del 05/10/2020		
OBJETO OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS ASIGNADOS AL SEGUNDO DISTRITO DE POLICÍA LA UNIÓN NARIÑO, PLANA MAYOR, ESPECIALIDADES Y UNIDADES DE APOYO, ASÍ COMO TAMBIÉN PARA LAS PLANTAS ELÉCTRICAS Y DEMÁS ELEMENTOS QUE NECESITEN COMBUSTIBLE PARA SU FUNCIONAMIENTO Y QUE SE ENCUENTREN EN LOS INVENTARIOS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO.		
ÍTEM Y/O NUMERAL	**DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**	**VALOR UNITARIO CON IVA DEL CONTRATO**	**VALOR TOTAL CON IVA DE LAS ACTIVIDADES**
SEGUNDO DISTRITO DE POLICÍA LA UNIÓN NARIÑO, PLANA MAYOR, ESPECIALIDADES	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS ASIGNADOS AL SEGUNDO DISTRITO DE POLICÍA LA UNIÓN NARIÑO, PLANA MAYOR, ESPECIALIDADES Y UNIDADES DE APOYO, ASÍ COMO TAMBIÉN PARA LAS PLANTAS ELÉCTRICAS Y DEMÁS ELEMENTOS QUE NECESITEN COMBUSTIBLE	**ACPM**: precio galón $ 7.520 del 15/12/2020 al 28/12/2020 por consumo de 270 galones **ACPM PLANTAS**: precio galón $ 7.520 del 15/12/2020 al 28/12/2020 por consumo de 21.5957447 galones **GASOLINA**: precio galón $ 6.880 del 15/12/2020 al 28/12/2020 por consumo de 274.177762 galones	$ 4.079.143,00

Escaneado con CamScanner

MATERIAL FOTOGRÁFICO

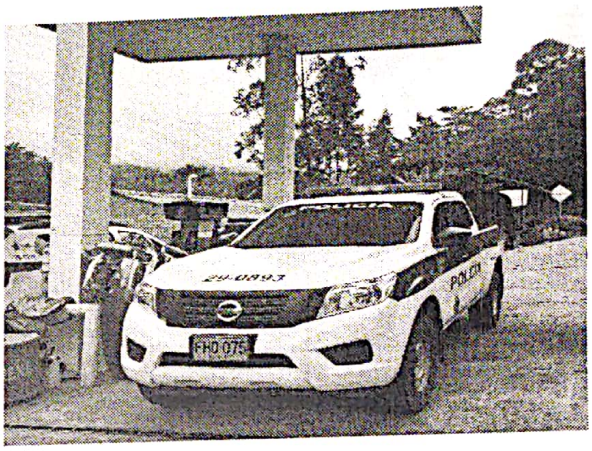

Capitán **JOHN FREDY CLAVIJO ENCISO**
Supervisor contrato No. 94-8-10074-20

Carrera 2 No. 18-42Barrio Eduardo Santos
Teléfonos 3106226873
denar.dlaunion@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Escaneado con CamScanner